

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Consultar estado de trámite de resolución recibida por Tesorería

Última actualización: 23 junio, 2020

Descripción

Permite consultar el estado del trámite de una resolución recepcionada por Tesorería, que provengan de instituciones como el Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Aduanas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entre otras.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** de **Tesorería**.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas y naturales.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Si es representante legal de una persona jurídica, debe ingresar con [Clave Tributaria del SII](#).

Además debe completar la siguiente información:

- Indicar el número de la resolución.
- Fecha.
- Contenido breve.
- Organismo involucrado (por ejemplo: Servicio de Impuestos Internos o Servicio Nacional de Aduanas).
- Cualquier otro antecedente que permita su identificación.
- En caso de tener la resolución deberá adjuntarla.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione "consultar estado de tramitación de las resoluciones recibidas en el servicio de tesorerías", y haga clic en "ir al formulario".
3. Ingrese con su [Clave Tributaria del SII](#) o [ClaveÚnica](#).
4. Haga clic en "enviar la solicitud".
5. Complete los datos requeridos en el formulario, y luego haga clic en "enviar".
6. Como resultado, habrá solicitado información sobre el estado de un trámite con resolución recepcionada por Tesorería.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/79152-consultar-estado-de-tramite-de-resoluci%C3%B3n-recibida-por-tesoreria>